



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental del proyecto Planta Fotovoltaica Sedeis V de 49,896 MWp e infraestructuras de evacuación. Expediente TE-AT0036/20.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y visto el Acuerdo de Gobierno de 30 de julio de 2020 del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Renovables Mediavilla S.L., domicilio en c/ Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

Planta fotovoltaica: Sedeis V.

Potencia instalada: 49,9 MWp.

Ubicación: Central térmica Andorra, polígono 5 parcelas 157,232,233,234 y 9001; polígono 32 parcelas 86, 88, 89 y 9023; polígono 33 parcelas 1, 2, 17, 9012 y 9014; polígono 34 parcela 279; polígono 4, parcelas 304, 309, 310, 312, 313, 314, 315, 316, 9010 y 9018; de Andorra (Teruel).

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formada por 123.200 módulos de 405 Wp (agrupados en series de 28 módulos), montados sobre 2.200 estructuras fijas tipo 2x28, 22 inversores trifásicos de 1.793 kVA para acondicionamiento de potencia DC/AC, 5 centros de transformación - Inversión de 7.200 kVA 33+2x2,5%/0,690 kV, un centro de transformación - Inversión de 3.600 kVA 33+2x2,5%/0,690 kV y tres circuitos subterráneos de interconexión centros de transformación con la SET Mudéjar 33/220 kV (Sedeis V) con cable HEPRZ1 18/30 kV, 3x1x95, 3x1x185 mm² Al.

Infraestructura de conexión (común a FV Sedeis V de 49,9 MWp y Mudéjar de 235 MWp): SET Mudéjar 33/220 kV (Sedeis V) constituida por una posición de línea, posición de barras y posición de transformador en el nivel de 220 kV; transformador de potencia de 40/50 MVA; 8 posiciones SF6 en el nivel de 33 kV; batería de condensadores 5 MVA y sistemas de protección, medida y servicios auxiliares.

LSAT 220 kV SET Mudéjar 33/220 kV (Sedeis V)- SET Promotores 220/400 kV de 880 metros.

Infraestructuras comunes de evacuación: SET Promotores 220/400 kV y LAAT 400 kV SET Promotores 220/400 kV- SET Mudéjar 400 kV REE, conjuntas con otras plantas, objeto de otros expedientes.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución y el Estudio de impacto ambiental por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sito en c/ San Francisco, 1, 2 planta, en Teruel; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en edificio Pignatelli, así como en el Ayuntamiento de Andorra (Teruel), en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente



anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta Fotovoltaica Sedeis V".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 25 de septiembre de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.